

**RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y VOLUNTARIADO
POR EL QUE SE APRUEBA EL AJUSTE CONTABLE DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE
SUBVENCIONES A ENTIDADES E INSTITUCIONES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE
COMPLEMENTEN LAS ACTUACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN,
JUVENTUD Y VOLUNTARIADO EN MATERIA DE JUVENTUD**

De conformidad con el informe propuesta de la Subdirectora General de Educación y Juventud de fecha 3 de junio de 2025 y en virtud de lo dispuesto en el artículo 6º.1.1 de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad,

RESUELVO

Aprobar el ajuste con efecto contable de la convocatoria pública de subvenciones 2024/2025 a entidades e instituciones de carácter social sin ánimo de lucro que desarrollen proyectos que complementen las actuaciones de la Dirección General de Educación, Juventud y Voluntariado en materia de juventud, incrementando el crédito de la propuesta número 1800001797, autorizando el gasto (A+), por importe de 24.250,00 € correspondiente a la aplicación presupuestaria 001/180/337.02/489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro" del expediente 511/2023/18482.

Firmado electrónicamente

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y
VOLUNTARIADO,

Carlos Anselmo Blanco Bravo

Información de Firmantes del Documento



MADRID

CARLOS ANSELMO BLANCO BRAVO - DIRECTOR GENERAL DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y
VOLUNTARIADO
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/06/2025 12:40:03

CSV : 1T3EE37A2IXGLZUP

